

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20225230040181

Fecha: 12-01-2022

20225230040181

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

523

Señor (A)

REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CERROS CALLE 64 No. 1-20

Ciudad

Asunto: Citación para Notificación Personal Resolución No. 304 del 8 de agosto de 2019.

Referencia: Expediente No. 075 de 2017. E.P.

Sírvase comparecer a la Alcaldía Local de Chapinero, Oficina Jurídica, ubicada en la Carrera 13 No. 54 – 74 Piso 4, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, en un horario hábil los días lunes a viernes entre las 8:00 a.m., a 4:00 pm., a fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolución No. 304 del 8 de agosto de 2019, proferida dentro del Expediente de la referencia.

Teniendo en cuenta la actual contingencia y que ha obligado a la Alcaldía Local a restringir el ingreso a las instalaciones a un 30% de su aforo total, le solicitamos respetuosamente al presentarse, anunciarse a la entrada y exhibir el presente documento para facilitar su ingreso y su atención inmediata, en el primer piso, oficina de CDI.

La anterior citación para notificación, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en caso contrario se dará aplicación a las formas subsidiarías de notificación en los términos del artículo 69

Cordialmente,

bídem.

ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN

Alcalde Local de Chapinero

<u>alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co</u>

Alcaldia Local de Chapinero

FORMATO DE DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Attributed di hache de que in dirección y/o close agentudos para dar resportes a la salicitud nos facions sufficientes y la composa de costes o o pudo hour emergo efectivo del discussione, con el fin de comunicade el trámine deba al requeremento presentação y de conformidad con la preceptudo en de reicola 200 de la Comunicación Política y en el partigesto do del Código de Procedimientos Administrativos (Ley 1933 de 2011).

2 8 ENE 2022 se fija lo presente contenzación, con el din de informar al pestimientos el trámine adelemendo experter a na reparterimento, en diagra visiba de la Acidadía ha de Chapmano, por el discrimina de cisación (9) dine ribidica.

Construcción de discripción el presente unidas permenenta finado en lugar público de ente Despucho por pulspressos de ciyan (5) dire.

Elaboró: Sergio G. Tocancipa Ariza – Abogado Contratista – Descongestión – Área de Gestión Policiva y Jurídica de Ch Revisó: Manuel Falla Bustos – Abogado Contratista – Descongestión – Área de Gestión Policiva y Jurídica de Chapin ro Aprobó/Reviso: John Alexander Carrillo Pallares – Profesional Especializado Grado 222 -24 Aprobó/Revisó: Juan Carlos Gómez Melgarejo – Contratista Referente Policivo

Alcaldía Local de Chapinero Carrera 13 No. 54 – 74 Código Postal: 110231 Tel. 3486200

Tel. 3486200 Información Línea 195 www.chapinero.gov.co GDI - GPD - F042 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020

